

EXPEDIENTE

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BETON
ENGEL CONSTRUCCIONES S.A.**

QUITO 15 DE ABRIL DEL 2016

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las **once horas** del día 15 DE ABRIL DEL 2016, en las oficinas de la Compañía BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A. ubicadas en las calles 24 de Mayo 3-159 frente y Eloy Alfaro, en la parroquia de Puembo, se encuentran reunidos los socios de la compañía BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A.: **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez y seis mil setecientos diez (16710) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y, **PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez y seis mil setecientos diez (16710) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor **PAUL GUILLERMO AGUILAR ROMERO**, en su calidad de Presidente de la compañía y el señor **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO** como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO**, propietario de diez y seis mil setecientos diez (16710) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y, **PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez y seis mil setecientos diez (16710) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

4. Informes del Gerente General de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2015.
6. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor Julio Andrés Aguilar Romero, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores Socios. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores Socios respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, el socio **PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO**, único socio facultado para aprobar el informe de la Gerente General, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades de la Señora Gerente General del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

El señor **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO**, Gerente General de **BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A.**, presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al

ejercicio económico del 2015, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el señor **JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO**, pone a consideración de la Junta de Socios la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Socios resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015

El señor JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2015, los Socios deben pronunciarse sobre este punto.

UTILIDAD BRUTA	\$ 2020.76
(-) 15% TRABAJADORES	\$ 303.11
(+) NO DEDUCIBLE	\$ 0.00
UTILIDAD GRABABLE	\$ 1717.65
IMPUESTO CAUSADO 22%	\$ 377.88
UTILIDAD REAL ACCIONISTAS	\$ 1339.77

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Gerente General, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Socios correspondiente al ejercicio económico del 2015 será integrado en la cuenta contable para FUTURAS CAPITALIZACIONES.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del nombramiento del Presidente de la compañía
- Copia del nombramiento de la Gerente General de la compañía
- Copia del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2015

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:30 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.



JULIO ANDRÉS AGUILAR ROMERO
Secretario de la Junta- Gerente General de la compañía
Accionista



PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO
Presidente de la Junta- ~~Presidente de la compañía~~
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BETON ENGEL CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 15 DE ABRIL DEL 2016

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
JULIO ANDRES AGUILAR ROMERO	USD\$ 16,710.00	USD\$ 16,710.00	16710
PAUL GUILLERMO AGUILAR ROMERO	USD\$ 16,710.00	USD\$ 16,710.00	16710
TOTAL	USD\$33,420.00	USD\$33,420.00	33420

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



JULIO ANDRES AGUILAR ROMERO
Secretario de la Junta- Gerente General de la compañía
Accionista



PAÚL GUILLERMO AGUILAR ROMERO
Presidente de la Junta- Presidente de la compañía
Accionista